



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 208/2012, de 17 de octubre, por el que se dispone el cese como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Oviedo de don Daniel Rodríguez Vázquez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.3.b), 7 y 8.1 de la Ley del Principado de Asturias 2/1997, de 16 de julio, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, y previo Acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de octubre de 2012, vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, en representación de los intereses sociales de la comunidad asturiana, de don Daniel Rodríguez Vázquez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Oviedo, a 17 de octubre de 2012.—El Presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández Fernández.—La Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Ana González Rodríguez.—Cód. 2012-19121.